

PLAN DE GOBIERNO - PARTIDO MORADO DISTRITO DE LURIGANCHO

I. FINALIDAD

Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno del Partido Morado del Distrito de Lurigancho (Chosica), como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

- A. El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- B. Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- C. Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- D. Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local distrital.
- E. Y finalmente, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

1) Libertad individual

Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria.

Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2) Acción Colectiva

Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos.

Implica consolidar las prácticas democráticas, ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.

3) Entorno Biofísico

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

4) Superación y trascendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el

contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

NUESTROS OBJETIVOS

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va a convertir en una verdadera nación.

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes Objetivos:

1. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos (Dimensión Institucional).
2. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción. (Dimensión Institucional).
3. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas. (Dimensión Institucional)
4. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país. (Dimensión Institucional).
5. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual. (Dimensión Institucional).
6. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. (Dimensión Social e Institucional).
7. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Dimensión Social).
8. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia. (Dimensión Social y Ambiental).
9. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente. (Dimensión Ambiental).
10. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información. (Dimensión Económica).

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO

Generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar

sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.

Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio.

Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.

Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía.

Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

Fuente: Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado

Visión del Distrito de Lurigancho

Al 2026, LURIGANCHO ES UN DISTRITO SEGURO, DONDE LOS CIUDADANOS SE SIENTEN COMPLACIDOS Y ORGULLOSOS DE VIVIR EN ÉL, RECONOCIENDO SU DIVERSIDAD CON EDUCACIÓN Y VALORES. HA LOGRADO UN BUEN NIVEL EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, REDUCIENDO SU VULNERABILIDAD AL RIESGO DE DESASTRES, LIDERADA POR SU GOBIERNO LOCAL, EN FORMA PARTICIPATIVA DONDE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y SUS INSTITUCIONES TRABAJAN TRANSPARENTE Y COORDINADAMENTE POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO, REDUCIENDO LAS BRECHAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSITABILIDAD VIAL. SE HA CONSOLIDADO EN UN CENTRO DE INTERMEDIACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMERCIO Y

SERVICIOS DE LOS DISTRITOS COLINDANTES, BRINDANDO ESPACIOS URBANOS DE CALIDAD EN UN AMBIENTE LIMPIO Y ORDENADO, EXPLOTANDO SU POTENCIAL TURÍSTICO, LA RECUPERACIÓN DE SUS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y PROMOVRIENDO EL EMPRENDIMIENTO, Y LOGRANDO EL DESARROLLO DE TALENTOS EN LA CULTURA, EL ARTE, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y DEPORTE.

Misión

Promover el desarrollo socio-económico, cultural, educativo y deportivo del distrito, con mecanismos de promoción participativa de todos los sectores vivos de la sociedad generando oportunidades para todos y propendiendo a la mejora de la calidad de vida, la seguridad ciudadana y la adecuada gestión del riesgo de desastres, la consolidación de los servicios público básicos y el crecimiento sostenido de su infraestructura urbana.

PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE LURIGANCHO

A fin de presentar las principales soluciones a los problemas del Distrito, cuya priorización ha sido recogida de nuestro permanente contacto con los vecinos, es necesario en primera instancia conocer nuestro Distrito de manera resumida, que queremos de Lurigancho para el año 2026 (Visión) y cuál será la Misión de la Municipalidad, para luego plantear nuestras propuestas.

Localización. – El Distrito de Lurigancho se ubica en la zona Este de la Provincia de Lima. Posee una superficie de 236.46 km² siendo su capital la ciudad de Chosica, por donde transcurre el río Rímac dividiendo la ciudad en ambas márgenes. La ciudad capital tiene una altitud de 861 m.s.n.m.

Limita por el Norte con los cerros de Santa María, Peña Blanca y Cerro Camote, ramal de la cordillera occidental que a su vez delimita con el Distrito de San Antonio de Chaclla (Provincia de Huarochirí); por el Sur limita con los cerros de California, Talcomachay y los límites de Chaclacayo y el Distrito de Ate. Por el Este limita con la confluencia de los ríos de Santa Eulalia y Rímac y los límites distritales de Santa Eulalia y Ricardo Palma y al Oeste limita con el Distrito de San Juan de Lurigancho.

El espacio donde se desarrolla la ciudad de Chosica aglutina una serie de riesgos que resulta determinante tenerlo presente como una característica particular. Estos riesgos podemos resumirlos en:

- Alta vulnerabilidad en muchos sectores de la ciudad, por la existencia de quebradas susceptibles a huaicos en épocas de lluvias.
- Un gran número de viviendas en zonas de laderas de difícil acceso, sobre todo en momentos de emergencias como terremotos o deslizamientos.
- Edificaciones de viviendas en las márgenes de las quebradas de riesgo con carencia de servicios básicos.
- Ocupación de calles o vías públicas por el comercio ambulatorio informal, lo que ocasionaría dificultad para una oportuna y adecuada evacuación en casos de emergencias.

Población. – El Censo del 2017 llevada a cabo por el INEI arroja una población de 240,814 habitantes para el Distrito. Número de pobladores bastante mayor al del año del 2007 y preocupante ya que las necesidades y problemas de la ciudad que afronta esta población hacen que se multipliquen los esfuerzos para solucionarlos.

Desarrollo Económico. – El Distrito se sub-divide en cuatro polos de desarrollo económico con vocaciones diferenciadas, tales como:

- POLO 1.- Chosica ciudad, donde se desarrolla la actividad comercial y de servicios tanto para los pobladores de la ciudad, como de los distritos cercanos convirtiéndose en un centro interdistrital.
- POLO 2.-En las zonas desde la propia ciudad de Chosica pasando por los límites de Chaclacayo, Ñaña y Carapongo se desarrollan actividades de servicios turísticos y recreativos en diferentes clubes privados.
- POLO 3.- En los lugares de Jicamarca, Huachipa y Nievería existe el desarrollo de una industria manufacturera. También en Huachipa la actividad económica está orientada a locales de recreo y restaurantes.
- POLO 4.- La zona de Cajamarquilla se caracteriza por su creciente desarrollo industrial. Se ubica en la zona, el importante sitio arqueológico de Cajamarquilla.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

a. Visión de la Dimensión Social:

- Generar la oportunidad de que todos los ciudadanos del distrito estemos en condiciones iguales de acceder a los servicios básicos, su desarrollo humano, vivir dignamente, diseñar y realizar libremente sus propios proyectos de vida sin los impedimentos y obstáculos que propicia la inseguridad ciudadana.

	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1	Carencia de servicios básicos (agua y desagüe) y electrificación. Brecha de acceso en saneamiento (cobertura de agua 56.62% y alcantarillado 62.23%. Fuente: Proyecto de Estudio Tarifario de SEDAPAL S.A._2021-2026)	Incrementar la población con acceso a los servicios básicos de calidad	1.1 Planos visados para servicios básicos 1.2 Número de horas de abastecimiento de agua 1.3 Acción de gestión	1.1. Atender 100% de solicitudes presentadas por los vecinos, para servicio básicos ante SEDAPAL y concesionarias de electricidad 1.2. Incrementar el abastecimiento de agua potable de calidad en zonas administradas por la Municipalidad (año 1: 10% - al año 4: 50%). Asistencia técnica a la UTAP mediante convenio 1.3. Impulso de la inversión pública sectorial para ejecución de los esquemas de agua y alcantarillado.
2	Falta de formalización de la propiedad predial urbano -periférico y ausencia de planes de saneamiento físico legal.	Vivienda digna en entornos estimulantes	2.1 Convenio	2.1 Convenio por el periodo 2023-2026 con COFOPRI para articular acciones y compromisos para titulación
3	Vulnerabilidad alimentaria como consecuencia pandémica principalmente en las poblaciones periféricas que ha incrementado el nivel de pobreza extrema. Ausencia de una base de datos actualizada y veraz.	Mejorar la accesibilidad alimentaria a población vulnerable (infancia, adultos mayores, discapacitados, madres gestantes)	3.1 Mapa social georeferenciado 3.2 Proporción de población con anemia infantil por año 3.3 Cocinas mejoradas a leña	3.1. 100% al primer año; actualización anual 3.2. Disminución de la prevalencia de anemia en niños < a 3 años (reducir de 50% año 2022 al 20% al 2026) 3.3. 100% de cocinas para ollas comunes que usan leña
4	Deficiente prestación de seguridad ciudadana que atenta contra la vida y bienes personales. Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2022 - El año 2020 los delitos con mayor incidencia son delitos contra el patrimonio (47.3%), seguido por delitos contra la vida y la salud (28.1%).	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito fortaleciendo la participación vecinal, el uso de tecnologías modernas y la optimización y capacitación al serenazgo.	4.1 Centro de monitoreo de video vigilancia 4.2 Junta de seguridad ciudadana 4.3 Aplicativo para celular 4.4 Personal capacitado	4.1 Dos centros: uno en zona media (Ñaña-Carapongo) y uno en zona baja (Cajamarquilla-Carapongo) 4.2 Incrementar 20% cada año articulando con "Barrio Seguro" de la PNP. 4.3 Una APP de Seguridad Ciudadana para registro y monitoreo de denuncias. 1er año: diseño y pruebas. 2do año: operación 4.4 Capacitación profesionalizada al Serenazgo 25% cada año
5	Deficiencias de infraestructura en instituciones educativas e insuficientes instituciones educativas de nivel técnico	5.1 Mejorar la infraestructura educativa complementando al sector educación. 5.2 Capacitación técnica de jóvenes promoviendo Convenios con Instituciones	5.1 Número de instituciones educativas 5.2 Porcentaje de jóvenes en educación técnica	5.1. Intervenir en 20% de instituciones educativas cada año 5.2. Incrementar 5% anual el número de jóvenes en el nivel técnico
6	Limitada cobertura de asistencia médica principalmente a la población vulnerable. El distrito solo cuenta con un Hospital II-2 que atiende también otros distritos y no tiene un centro de salud mental.	Impulsar y articular acciones con el sector salud para mejorar y ampliar la cobertura de salud	6.1 Convenio 6.2 Convenio	6.1 Convenio Interinstitucional con Hospital José Agurto Tello y Convenio con DIRIS LIMA ESTE para fortalecer los centros de salud 6.2 Convenio con MINSAL para la instalación de un centro de salud mental en Chosica, y apoyo a para hospitales materno-infantiles en Cajamarquilla y Jicamarca
7	Escaso apoyo a la recreación, el deporte y la cultura, y de la promoción turística	Desarrollo de Talentos en la Cultura física, recreación y deporte (Programa RecreArte), reactivación de las artes culturales	7.1 Número de personas 7.2 Centros deportivo-recreacionales 7.3 Circuitos turísticos 7.4 Plan Local de Cultura	7.1 Incrementar en 20% anual la participación de la población a través del programa RecreArte 7.2 Tres centros deportivo-recreacionales multipropósitos (en cada zona: alta, media y baja), 2023 a 2025 uno por año; y de miradores turísticos en las quebradas 7.3 Conformar dos circuitos turísticos (años 2024 y 2025), incluyendo la articulación de acciones con el Ministerio de Cultura para la recuperación y protección de los principales sitios arqueológicos del distrito 7.4 Plan Cultural 2024-2026 que incluya Agenda y Mesa Cultural Local, uso de espacios públicos para la cultura y Patronato por la Cultura, entre otras actividades.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

a. Visión de la Dimensión Económica:

- Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, generando oportunidades de trabajo y capacitación, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1	Escasa convocatoria y de incentivos a la inversión privada en los rubros turístico, hotelero, comercio e industrias. (Según el IMP Las actividades terciarias son el 39,73%, las secundarias el 36,27% y las primarias el 24%)	Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía; orientados a generación de empleos y mejora del servicio.	1.1 Número de visitantes al distrito Acción estratégica: Recuperación del flujo de visitantes que van a otros sitios turísticos de Lima.	1.1 Incremento del número de visitantes al distrito en 10% cada año
2	Falta de oportunidades de trabajo y debilidad de programas de capacitación para jóvenes. Según el INEI la Población Económicamente No Activa es de 67,307 personas (68% mujeres y 32% hombres)	Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	2.1 Tasa de empleo formal anual	2.1 Incremento de la PEA juvenil en 10% cada año respecto al 2022
3	Escaso incentivo y facilidades para apertura de establecimiento de cadenas productivas y comerciales promovidos por emprendedores e inversionistas.	Fomentar el desarrollo formal y ordenado de los emprendedores comerciales y productivos. Promover la Agricultura Urbana	3.1 Tasa de empleo informal anual	3.1 Reducción de la Población Económicamente No activa en 10% cada año respecto al 2022
4	Carencia de infraestructura y servicios de establecimiento de Centros de Acopio, para los productos alimenticios provenientes del interior del país.	Promover la inversión público-privada descentralizada.	4.1 Volumen de productos	4.1 Incremento de 10% anual del ingreso de productos
5	Comercio informal, desordenado y escasa presencia de la autoridad municipal	Reordenamiento de la zonificación comercial, promover consensos	5.1 Zonas estratégicas	5.1 Implementación de zonas estratégicas en Chosica, Ñaña, Carapongo, Cajamarquilla, Nievería y Jicamarca. Años 2023-2024
6	Deficiente transitabilidad vehicular hacia el centro de Lima, y otros distritos de la capital, con altas pérdidas de horas-hombre	Desarrollar mecanismos de articulación interinstitucional vertical (nacional y regional) y horizontal (entre municipalidades) para la ejecución de proyectos de alternativas viales a la carretera central y el Corredor Ferroviario de transporte de pasajeros Lima-Chosica	6.1 Acciones de gestión	6.1 Gestiones ante el Ministerio de Transportes, Municipalidad de Lima Metropolitana, PGRL y otras entidades. 6.2 Programación planificada de creación y mantenimiento de vías locales

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a. Visión de la Dimensión Ambiental:

- Alcanzar a ser un distrito más seguro, con niveles de riesgo medio y bajos, más innovador y creativo, más justo, más humano, con un entorno limpio y amigable, con respeto al medio ambiente y adaptado al cambio climático.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1	Alta contaminación del aire en Huachipa, Nievería y Cajamarquilla	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	1.1. Número de ladrilleras informales erradicadas y/o reubicadas 1.2. Número de puntos de monitoreo de la calidad del aire en el distrito 1.3. Número de árboles plantados en espacios estratégicos	1.1. 100% de ladrilleras informales erradicadas y/o reubicadas (2023-2026) 1.2. Una red de monitoreo integrado y a tiempo real de la calidad del aire (diseño: 2023, implementación: 2024 a 2026) 1.3. Áreas estratégicas convertidas en zonas forestadas para uso recreativo
2	Vulnerabilidad con zonas de alto riesgo en quebradas y riberas del río Rimac	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en el distrito, adaptándose al cambio climático	2.1. Número de zonas de riesgo identificadas frente a eventos climáticos extremos 2.2. Número de medidas de infraestructura natural e híbrida implementadas	2.1 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de la vulnerabilidad al 2026. 4 estudios básicos para reevaluación de fajas marginales en quebradas. 2.2. Medidas de infraestructura natural e híbrida presentes en áreas de riesgo, que permitan tanto la reducción de los impactos ambientales como la restauración de ecosistemas y provisión de servicios ecosistémicos, con quebradas seguras, productivas y mitigables.
3	Incorrecta disposición de los residuos sólidos	Mejorar el sistema municipal de gestión de residuos sólidos con involucramiento de la comunidad	3.1. Proporción de población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos. 3.2. Número de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos erradicados 3.3. Número de ecopuntos distritales de segregación de residuos 3.4. Cumplimiento de la meta 3 del Programa de Incentivos a la mejora de gestión municipal	3.1 70% de cobertura al 2026. 3.2. 100% de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos erradicados al 2026. 3.3. Ecopuntos distritales de segregación de residuos presentes en zonas estratégicas del distrito. Diseño: 2023, implementación: 2024-2026 3.4. Meta 3 del programa de incentivos a la mejora de gestión municipal cumplida
4	Falta de control de los vertimientos de aguas residuales al río Rimac	Contar con un sistema integrado para la correcta disposición de las aguas residuales del distrito	4.1. Número de puntos de vertimiento directos al río erradicados 4.2. Incremento de la proporción del distrito que cuenta con un sistema de alcantarillado y desague	4.1. 100% de puntos de vertimiento directo de aguas residuales al río Rimac erradicados al 2026 4.2. Mayor proporción del distrito con un sistema de alcantarillado y desague, del 62% al 80% al 2026

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a. Visión de la Dimensión Institucional:

- La nueva Gestión Municipal estará más cerca al vecino, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de una ciudadanía local comprometida. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común. Un gobierno abierto, participativo con transparencia en la información.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1	Deficiente planificación estratégica local para la provisión de bienes y servicios públicos	Optimizar los procesos de elaboración de políticas locales, planificación estratégica (PDLC, PEI y POI) y el proceso de producción de servicios públicos	1.1 Número de instrumentos de planificación estratégica optimizados	1.1. 100% de instrumentos de planificación estratégica optimizados años 2023-2024
2	Inadecuados procesos administrativos y procesos de producción de bienes y servicios públicos	Fortalecer los procesos de simplificación administrativa, gestión por procesos y de regulación de la calidad regulatoria	2.1 Número de actividades de simplificación administrativas 2.2 Número de actividades para la mejora de la gestión por procesos 2.3 Número de actividades para el análisis de la calidad regulatoria (ACR)	2.1. 100% de procesos administrativos revisados para la simplificación administrativa al 2024 2.2. 100% de implementación de la mejora de la gestión por procesos al 2024 2.3. 100% de actividades para el análisis de la calidad regulatoria al 2024
3	Debil articulación interinstitucional (vertical y horizontal) de servicios públicos	Desarrollar mecanismos de articulación interinstitucional vertical (nacional y regional) y horizontal (entre municipalidades) para la provisión de servicios públicos	3.1 Número de mecanismos de articulación implementados y en funcionamiento	3.1. 30% de mecanismos de articulación implementados al 2023 3.2. 30% de mecanismos de articulación implementados al 2024 3.3. 40% de mecanismos de articulación implementados al 2025
4	Inadecuada estructura organizacional, operacional y funcional del municipio	Rediseñar la estructura organizacional, operacional y funcional de las gerencias y agencias municipales	4.1 Número de gerencias y/o agencias municipales rediseñadas organizacional, operacional y funcionalmente	4.1. 50% de gerencias y/o agencias municipales rediseñadas al 2024. 100% al año 2025. 4.2. Reducción del 20% del total de cargos gerenciales. 4.3. Oficina Técnica Descentralizada para el desarrollo de expedientes técnicos
5	Bajo nivel de competencias y habilidades técnicas de directivos y servidores públicos para la gestión pública	Fortalecer la implementación del servicio civil meritocrático para los directivos y servidores públicos	5.1 Porcentaje de directivos y servidores públicos en el régimen del servicio civil	5.1. 30% de directivos y servidores públicos en el régimen del servicio civil 5.2. 30% de directivos y servidores públicos en el régimen del servicio civil 5.3. 40% de directivos y servidores públicos en el régimen del servicio civil
6	Limitado sistema de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	Desarrollar sistemas de información, seguimiento y evaluación de las políticas locales	6.1 Número de sistemas implementados	6.1. Un sistema de información al 2023 6.2. Un sistema de seguimiento y evaluación al 2024
7	Deficiente implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana, e incumplimiento de los acuerdos de los presupuestos participativos	Desarrollar estrategias y mecanismos institucionales de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas	7.1 Número de mecanismos institucionales implementados 7.2 Sistema informático de seguimiento y control de expedientes abierto a los vecinos	7.1. 100% de mecanismos institucionales implementados al 2024
8	Bajo nivel de implementación de las tecnologías de información y comunicación en la gestión y provisión de servicios públicos	Desarrollar estrategias y mecanismos de transformación digital para la mejora continua de la gestión y provisión de servicios públicos, en consecuencia la satisfacción del vecino y el incremento de la recaudación municipal	8.1 Número de estrategias y/o mecanismos de transformación digital	8.1. 100% de estrategias y/o mecanismos de transformación digital implementados al 2024